



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001220300020210204101** FECHA DEL AUTO: LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 RESULTADO: 1. PARA LOS EFECTOS PERTINENTES, TÉNGASE EN CUENTA LO INFORMADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ. 2. REMÍTANSE AL FALLADOR DE PRIMERA INSTANCIA LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL PRENOTADO JUZGADO, TODA VEZ QUE ES DICHA AUTORIDAD LA ENCARGADA DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE TUTELA IMPARTIDA EN EL PRESENTE ASUNTO (ARTÍCULO 27, DECRETO 2591 DE 1991). 3. COMUNÍQUESE ESTE PROVEÍDO A TODOS LOS INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. POR LO ANTERIOR SE PONE DE PRESENTE LA MENTADA PROVIDENCIA A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE RESULTEN AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

